

Informe Técnico HUSE 36/24 PA
Mesas Quirúrgicas
Hospital Universitario Son Espases



Índice

1.- Introducción	3
2.- Firmas presentadas y Composición de Ofertas.....	3
3.- Análisis de Ofertas	3
3.1.- Criterios relacionados con los costes.....	4
3.1.1.- Oferta económica	4
3.2.- Criterios técnicos objetivos	5
3.2.1.- Altura inferior mínima de la columna.....	5
3.2.2.- Desplazamiento longitudinal del tablero.....	5
3.2.3.- Mayor ángulo de lateralización.....	6
3.2.4.- Inclinación de Trend/Antitrendeamburg.....	6
3.2.5.- Altura mínima de la columna en posición de trendeleamburg a 30°	6
3.2.6.- Capacidad de carga de paciente en cualquier posición	7
3.2.7.- Mayor ancho del tablero de operaciones	7
3.2.8.- Plazo de garantía adicional	7
4.- CONCLUSIÓN.....	8

1.- Introducción

Se ha procedido al análisis, revisión y valoración técnica de las ofertas presentadas al expediente **HUSE 36/24 PA** para el suministro, instalación y puesta en marcha de **Cinco mesas quirúrgicas** con destino al área de quirúrgica del Hospital Universitario Son Espases. En el siguiente cuadro se indica el material a adquirir y el importe de licitación máximo del procedimiento:

EQUIPO	UNID	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)	IMPORTE IVA (21%)	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
Mesas Quirúrgicas	5	359.324,38	75.458,12	434.782,50

2.- Firmas presentadas y Composición de Ofertas

Las firmas comerciales presentadas al procedimiento fueron un total de **2** cuya relación y descripción de las ofertas es el que se detalla a continuación:

Resumen de Ofertas	
GETINGE	Composición oferta
GETINGE GROUP SPAIN S.L.U. (GETINGE)	5 Ud Mesas Quirúrgicas Marca: GETINGE Modelo: CORIN 770001A0
HILLROM IBERIA S.L.U. (HILLROM)	5 Ud Mesas Quirúrgicas Marca: BAXTER Modelo: TS 7000 U14

3.- Análisis de Ofertas

Se ha procedido al análisis y revisión de las diferentes ofertas presentadas, para realizar la comprobación del cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas publicado, así como la valoración de los criterios objetivos de adjudicación, especificados en el apartado CUADRO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La base de puntuación establecida se refleja en el cuadro siguiente, así como la puntuación que ha obtenido cada oferta:

REPARTO PUNTUACIÓN		
CRITERIOS	GETINGE	HILLROM
VALORACION ECONOMICA (hasta 50 puntos)	50	-
Oferta Económica (hasta 50 puntos)	50	
CRITERIOS TECNICOS OBJETIVOS (hasta 50 puntos)	50	Excluida
Altura inferior mínima de la columna (hasta 5 puntos)	5	
Desplazamiento longitudinal del tablero superior a 35 cm (hasta 10 puntos)	10	

REPARTO Puntuación		
CRITERIOS	GETINGE	HILLROM
Mayor ángulo de lateralización (hasta 5 puntos)	5	
Inclinación de Trend/Antitrendelemburg superior a ± 35° (hasta 10 puntos)	10	
Altura mínima alcanzable de la columna en posición de trendelemburg a 30° (5 puntos)	5	
Capacidad de carga de paciente en cualquier posición superior a 250 Kg (hasta 5 puntos)	5	
Mayor ancho de tablero de operaciones sin rieles ni accesorios (5 puntos)	5	
Plazo de garantía ofertado además del requerido (hasta 5 puntos)	5	
TOTAL	100	Excluida

La oferta presentada por la empresa **HILLROM** está **excluida** de la licitación, por los siguientes motivos:

En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se solicita la siguiente característica como requisito mínimo: "*Movimiento combinado de trendelemburg/lateralización de al menos 30°/20°*". En el apartado 2.1. del PPT se indica que los licitadores deben aportar la documentación técnica necesaria para **poder verificar cada una de las especificaciones técnicas exigidas** de los equipos ofertados.

En la documentación aportada por la empresa al procedimiento, así como en las notas aclaratorias posteriores solicitadas durante la evaluación de la documentación técnica, no se especifica en ningún documento las angulaciones del movimiento combinado trendelemburg/lateralización, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de esa especificación, y por tanto, tal y como se indica en el apartado 2.2. del PPT, Las ofertas que no cumplan el total de los requisitos técnicos solicitados estarán excluidas.

La oferta presentada por la empresa **GETINGE** cumple y se ajusta a las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.1.- Criterios relacionados con los costes

3.1.1.- Oferta económica

En el criterio de valoración propuesto, se puntúa la oferta económica de cada una de las empresas licitadoras que cumplen los requisitos técnicos solicitados.

La asignación de puntos se efectuará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta a valorar} = 50 \times \frac{\text{Importe de la oferta más económica}}{\text{Importe de la oferta a valorar}}$$

Las ofertas económicas presentadas que no incluyan una rebaja sobre el importe de licitación obtendrán 0 puntos.

En el siguiente cuadro se indica el importe económico ofertado por cada una de las empresas y la puntuación obtenida en este apartado, en base a la aplicación de la fórmula indicada anteriormente:

Licitador	Importe de licitación (sin IVA)	Oferta económica (sin IVA)	Baja del licitador (€)	Puntuación
GETINGE	359.324,38	295.000,00	64.324,38	50

3.2.- Criterios técnicos objetivos

3.2.1.- Altura inferior mínima de la columna

En el criterio de adjudicación propuesto se valora la menor altura inferior alcanzada de la columna con la máxima puntuación y el resto de forma proporcional, hasta un máximo de 5 puntos, de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta a valorar} = 5 \times \frac{\text{Altura mínima de la columna más baja de todas las ofertas}}{\text{Altura mínima de la columna de la oferta a valorar}}$$

Licitador	Altura inferior mínima de la columna (mm)	Puntuación
GETINGE	580	5

3.2.2.- Desplazamiento longitudinal del tablero

En el criterio de adjudicación propuesto se valora que el desplazamiento longitudinal del tablero sea superior a 35 cm, puntuándose bajo las siguientes premisas:

- > > 45 cm → 10 puntos
- > > 35 cm y ≤ 45 cm → 5 puntos
- > 35 cm → 0 puntos

Licitador	Desplazamiento longitudinal del tablero	Puntuación
GETINGE	46 cm	10

3.2.3.- Mayor ángulo de lateralización

En el criterio de adjudicación propuesto se valora el mayor ángulo de lateralización con la máxima puntuación y el resto de forma proporcional, hasta un máximo de 5 puntos, de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta a valorar} = 5 \times \frac{\text{Angulo lateralización oferta a valorar}}{\text{Mayor ángulo de lateralización de todas las ofertas}}$$

Licitador	Mayor ángulo de lateralización	Puntuación
GETINGE	28°	5

3.2.4.- Inclinación de Trend/Antitrendelemburg

En el criterio de adjudicación propuesto se valora que la inclinación de Trend/Antitrendelemburg sea superior a $\pm 35^\circ$, puntuándose bajo las siguientes premisas:

- > $> \pm 40^\circ \rightarrow 10$ puntos
- > $> \pm 35^\circ$ y $\leq \pm 40^\circ \rightarrow 5$ puntos
- > $\pm 35^\circ \rightarrow 0$ puntos

Licitador	Inclinación de Trend/Antitrendelemburg	Puntuación
GETINGE	45°	10

3.2.5.- Altura mínima de la columna en posición de trendelemburg a 30°

En el criterio de adjudicación propuesto se valora la altura mínima alcanzable por la columna cuando está en posición de trendelemburg a 30° con la máxima puntuación y el resto de forma proporcional, hasta un máximo de 5 puntos, de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta a valorar} = 5 \times \frac{\text{Altura mínima alcanzable más baja de todas las ofertas}}{\text{Altura mínima alcanzable de la oferta a valorar}}$$

Licitador	Altura mínima de la columna en posición trendelemburg a 30°	Puntuación
GETINGE	750 mm	5

3.2.6.- Capacidad de carga de paciente en cualquier posición

En el criterio de adjudicación propuesto se valora que la capacidad de carga de paciente en cualquier posición sea superior a 250 Kg, puntuándose bajo las siguientes premisas:

- > 250 Kg → 5 puntos
- 250 Kg → 0 puntos

Licitador	Capacidad de carga de paciente en cualquier posición	Puntuación
GETINGE	300 Kg	5

3.2.7.- Mayor ancho del tablero de operaciones

En el criterio de adjudicación propuesto se valora el mayor ancho de tablero de operaciones sin rieles ni accesorios con la máxima puntuación y el resto de forma proporcional, hasta un máximo de 5 puntos, de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta a valorar} = 5 \times \frac{\text{Ancho del tablero de la oferta a valorar}}{\text{Ancho del tablero mayor de todas las ofertas}}$$

Licitador	Ancho del tablero de operaciones	Puntuación
GETINGE	54,8 cm	5

3.2.8.- Plazo de garantía adicional

Tal y como se establece en el apartado "E- Plazo de Garantía del Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares": *El plazo de garantía de los equipos, será como mínimo de 2 años*, a partir del acta de recepción del equipo valorándose la ampliación de dicho tiempo bajo las siguientes premisas:

- 24 meses adicionales → 5 puntos
- 12 meses adicionales → 2 puntos

Licitador	Plazo garantía ofertado (meses)	Plazo de garantía adicional al requerido (meses)	Puntuación
GETINGE	48	24	5

4.- CONCLUSIÓN

Del resultado de las valoraciones indicadas en los apartados anteriores la puntuación obtenida por cada una de las empresas, de mayor a menor, queda de la siguiente forma:

Licitador	Puntuación total
GETINGE	100
HILLROM	Excluida

Para que así conste se firma el presente informe de valoración,

Antonia Alcina Teruel
Subdirectora de enfermería del área quirúrgica
Hospital Universitari Son Espases